



*DECRETO 110/2019, de 2 de agosto, por el que se dispone el nombramiento como Secretario General de Población y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de don Manuel Mejías Tapia. (2019040117)*

A propuesta de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2019,

DISPONGO :

El nombramiento como Secretario General de Población y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de don Manuel Mejías Tapia.

Mérida, 2 de agosto de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Agricultura,  
Desarrollo Rural, Población y Territorio,  
BEGOÑA GARCÍA BERNAL

• • •